

Solo falta que municipio garantice prestación de servicios

Concluye otorgamiento de viviendas a familias en Vista Hermosa

❖ *Ministerio de Vivienda, BANHVI, Banca Promérica y empresa constructora cumplen en forma y tiempo con mandato de Sala IV*

En acatamiento al mandato de Sala Constitucional (voto N° 2007- 17407 del 28 noviembre anterior) el Ministerio de Vivienda, el Banco Hipotecario de la Vivienda, Banca Promérica y la empresa Construcciones Modulares han concluido el otorgamiento de viviendas a las familias beneficiarias del proyecto habitacional Vista Hermosa, ubicado en Oreamuno de Cartago.

Se trata de casos de familias pobres que vivían en precarios, madres jefas de hogar que habitaban en tugurios o bajo puentes, adultos mayores en extrema pobreza y personas con discapacidad, que forman parte de las 477 familias a las que se les autorizó trasladarse a las viviendas mediante la figura legal de un comodato (contrato gratuito de préstamo de uso de casa).

La información fue suministrada hoy por el Ministro de Vivienda y Presidente de la Junta Directiva del BANHVI, Fernando Zumbado en una conferencia de prensa, en la que también manifestó su inquietud de que las familias que ya habitan el proyecto aún no cuentan con el suministrado de agua potable, pues la Municipalidad de Oreamuno no ha hecho las conexiones respectivas.

En la conferencia de prensa también estuvo presente el Gerente General del BANHVI, Dr. Ennio Rodríguez, el Director del Área de Vivienda de Banca Promérica, Lic. Alejandro Camacho y el representante de la empresa Construcciones Modulares de Costa Rica, Ing. Carol Prado.

“De nuestra parte dejamos constancia clara y contundente de que hemos cumplido en tiempo y forma con el mandato de la Sala IV, que consistía en otorgar las viviendas a sus legítimos dueños” agregó Zumbado.

El Ministro manifestó que no se explica cómo, a pesar del mandato judicial, el Alcalde de Oreamuno se ha negado a dotar el servicio de agua potable – que incluye el suministro a las redes del proyecto y las conexiones domiciliarias a cada hogar-, cuando ya las familias tienen meses de vivir en Vista Hermosa y algunas de ellas tienen miembros con discapacidad que requieren de condiciones sanitarias especiales. Ante esta situación la empresa constructora por medio de un pozo y Acueductos y Alcantarillados con un camión cisterna han venido supliendo de agua a la comunidad.



No reconoce acuerdos del Concejo

Por su parte, el Gerente General del BANHVI, Ennio Rodríguez expresó que esta posición de la Municipalidad es inquietante, pues el Alcalde se ha negado a reconocer los acuerdos del Concejo que avalaron la construcción del proyecto y que en su oportunidad llevaron al BANHVI a invertir \$3.000 millones en infraestructura y vivienda.

“En su momento, cuando se tramitaron los permisos, se cumplió con lo aprobado en planos y con las exigencias de la Municipalidad y luego el Concejo otorgó el aval al proyecto. En ese acuerdo municipal se garantizó al BANHVI que había agua potable disponible para toda la urbanización, pero hoy el alcalde dice otra cosa”, aseguró Rodríguez.

De acuerdo con el Gerente del BANHVI, solo queda pendiente la firma de las escrituras por medio de las cuales se concederá el título definitivo de propiedad a cada una de las familias, lo cual no ha sido posible llevar a cabo por cuanto se requiere del visado municipal en cada uno de los planos de los lotes individuales del proyecto, y la Municipalidad de Oreamuno se niega aún a otorgarlo, a pesar de que así lo solicitó el tribunal constitucional.

Zumbado y Rodríguez expresaron que la entrega de las viviendas se hizo de forma coordinada entre el MIVAH, BANHVI, Banca Promérica y la empresa constructora, conforme lo solicitó la Sala IV y que se coordinó también con la Municipalidad para la prestación del de agua potable, pero en varias reuniones el alcalde de Oreamuno expresó su negativa a brindar dicho servicio.

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-011-2008 Vista Hermosa
rea/mmr

Marzo 25, 2008